

**PRIM, S.A.**

**Carlos J. Rodríguez Álvarez**  
*Secretario del Consejo de Administración*

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Madrid

Móstoles, Madrid, 2 de Abril de 2012

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en conocimiento que, en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 30 de Marzo en segunda convocatoria se han adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Nombrar Consejero por el período estatutario de 6 años al Sr. D. Andrés M<sup>a</sup> Pérez Prim.
2. Ratificar la creación de la página web corporativa, puesto que ésta ya llevaba en funcionamiento desde el año 2004.
3. Modificar los artículos 2º y 13º de los Estatutos Sociales.
4. Refundir los Estatutos Sociales de la compañía.
5. Información sobre la modificación del Reglamento del Consejo

Atentamente,